



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SUBTESORERÍA DE INGRESOS (REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	x
ING-01 ASESORÍA PARA REALIZAR TRASLADO DE DOMINIO						
DESCRIPCIÓN:						
EL CONTRIBUYENTE SE PRESENTA A LAS OFICINAS A SOLICITAR INFORMES PARA EL TRÁMITE DE TRASLADO DE DOMINIO						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA	INDETERMINADA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
SOLICITUD VERBAL O ESCRITA DEL CONTRIBUYENTE		ORIGINAL	1	COPIA(S)	N/A ARTICULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DESPUES DE REALIZAR EL TRAMITE LA DOCUMENTACIÓN SE ARCHIVA EN LE EXPEDIENTE DEL PREDIO	
<b>PERSONAS MORALES</b>						
SOLICITUD VERBAL O ESCRITA DEL CONTRIBUYENTE		ORIGINAL	1	COPIA(S)	N/A ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DESPUES DE REALIZAR EL TRAMITE LA DOCUMENTACIÓN SE ARCHIVA EN LE EXPEDIENTE DEL PREDIO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
SOLICITUD VERBAL O ESCRITA DEL CONTRIBUYENTE		ORIGINAL	1	COPIA(S)	N/A ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DESPUES DE REALIZAR EL TRAMITE LA DOCUMENTACIÓN SE ARCHIVA EN LE EXPEDIENTE DEL PREDIO	
<b>OTROS</b>						
		ORIGINAL		COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS	
VIGENCIA:	INDETERMINADA					
COSTO:	<b>SIN COSTO</b>					
FUNDAMENTO JURÍDICO:	<b>NO APLICA</b>					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ASESORÍA PERSONALIZADA AL CONTRIBUYENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL		SUBTESORERIA DE INGRESOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.C. MARISOL ROCHA SERRANO		
DOMICILIO:	CALLE	PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S.N.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ATLACOMULCO	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1220246	123		ingresos@atlaacomulco.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE DE TRASLADO DE DOMINIO?			
RESPUESTA:	OFICINAS DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANDO SE REALIZA EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	DENTRO DE LOS 17 DÍAS SIGUIENTES DESPUES DE HABER ADQUIRIDO UNA PROPIEDAD DENTRO DEL MUNICIPIO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRASLADO DE DOMINIO?			
RESPUESTA:	SEGÚN LA TARIFA DEL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				